DESAJCLO20-5420
Santiago de Cali, diciembre 17 de 2020

Doctora
MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Administrativa
DESAJ DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 #12-15
Cali

Asunto: *"Su oficio No. DESAJCLO20-5419 de fecha 17 de diciembre de 2020 – Elaboración Adición No. 1 al Contrato Estatal de Compraventa No. 102 de 2020 – MC-2020-25"*

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación del asunto, comedidamente, me permito remitirle el respectivo Anexo de la adición al Contrato Electrónico, con el fin se continué con las distintas etapas del trámite contractual, entre otras; la suscripción del mismo por las partes contratantes, el registro presupuestal y el trámite para la constitución de la garantía única, como requisitos de perfeccionamiento y ejecución del citado anexo y en general todas las etapas posteriores.

Es importante manifestar, que la ejecución del Contrato queda supeditado a la suscripción del acto aprobatorio una vez se constituya la garantía única.

Así mismo le hago devolución de las carpetas entregadas con el oficio del asunto.

Atentamente,

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

JUR-JBG